

LA PRENSA LIBRE.

Año VI.

San José de Costa Rica, A. C., sábado 19 de Enero de 1895

Nº 1743

LA VENUS, Casa de Préstamos.

El viernes 25 del corriente, á las 7 de la noche, se verificará el REMATE de las prendas que no han sido desempeñadas ni refrendadas á su debido tiempo.

Lo que se anuncia con la debida anticipación para conocimiento de los interesados.

San José, 11 de Enero de 1895.

LINEA DE VAPORES "ATLAS."

Esta línea, que es la que con más prontitud entrega el café en su destino, pues hace su carrera en 22 días á los puertos de Europa, con trasbordo en Nueva York en las mejores Compañías de Vapores, ha rebajado el flete de café de Limón á Londres, Liverpool, Hamburgo, Antwerp y Bremen, á los precios siguientes:

Por café beneficiado 30 chelines tonelada de 2240 libras.

en pergamino 40 " " " "

Recuerdo á los exportadores que cada semana sale un vapor y además les queda el derecho de tener el café en Nueva York á opción y libre de bodega, por 7 días, en caso de que quieran aprovechar alguna fluctuación en esa Plaza.

John M. Keith,

Monte-Carlo, Venas,

TALLER DE

Armería y Herrería.

De esta fecha en adelante tenemos uno abierto á la disposición del público, en la 8ª Avenida, Este, en la casa que ocupaba el taller de Mr. Very. Nos hacemos cargo también de trabajos de HOJALATERIA Y CAÑERIA.

San José, Enero 10 de 1895.

Ildefonso Vega.

Eloy Rojas.

Almanaque de San José

PARA EL AÑO DE 1895,

arreglado al meridiano de Costa Rica.

VENTAS AL POR MAYOR Y MENOR.

Imprenta y Papelería de José Canalias.

ESTO SI ES DE NOVEDAD.

En los bajos de la casa que ocupaba el Hotel Internacional, 7ª Avenida, Oeste, frente á la oficina del Licenciado don Joaquín Aguilar, se encuentra

La Sastrería de Ramón Cerdas,

donde ofrece un surtido de seviot en todos los colores, ropa hecha á la medida de todos sus clientes, además ofrece en arrendamiento la pieza que antes ocupaba con su sastrería, por la suma de cinco pesos (\$ 5-00). Acudid

Ramón Cerdas V.

Enero 16-95

"LA PRENSA LIBRE."

Diario independiente, de intereses generales,
FUNDADO EN 11 DE JUNIO DE 1889.

Editor y Propietario,

FRANCISCO VALLADARES

Advertencias Editoriales

Este periódico sale todos los días, excepto los siguientes á los festivos.

Los suscriptores de las poblaciones que no estén enlazadas con la capital por ferrocarril, deben enviar mes por mes el valor de la suscripción y de no, serán suspendidas al terminarse el mes por el cual hayan sido pagadas.

Las cartas en solicitud de suscripciones, que no vinieren acompañadas del valor respectivo, serán reputadas como mera literatura fósil.

Sólo de los artículos que no lleven firma al pie y estén en la sección editorial, responde la Redacción.

No se insertarán remitidos ni avisos que no estén suscritos por persona conocida, que asuma las responsabilidades legal, moral y pecuniaria.

En la sección CAMPO NEUTRAL se publicarán los comunicados de interés particular, ó sobre asuntos personales, siempre que se hallen escritos en lenguaje culto.

Ningún remitido que venga sin el valor de la inserción será publicado, y pasados quince días se mandará al crematorio. La Reuacción no se obliga a conservar ni á devolver manuscritos sean ó no publicados, ni tampoco á contestar las cartas de remisión. Los corresponsales podrán usar de estilo festivo, cuando á bien lo tengan y expresarse con entera libertad; pero no podrán valerse de apodos ni de chocarrerías, ni de sistemáticos ataques personales contra nadie. Cuando á pesar de esta advertencia incurriesen en infracción, sus escritos serán oportunamente enmendados ó suprimidos del todo.

TARIFA

Por línea al mes.....	\$ 1-00
Num. sueltos.....	0-10
Id. pasado.....	0-25

Los remitidos que se publicarán en precios convencionales.

Condición invariable.—No se publicará ningún aviso del Exterior si no se paga adelantado su valor ó se recomienda una persona abonada en esta plaza que cubra las cuentas á su presentación, en oro, ó su equivalente en moneda nacional.

La Administración del diario está situada en el local de la imprenta, Calle 18, Norte.

Dirijase la correspondencia al
Editor de "LA PRENSA LIBRE."

Calle 18, Norte, frente al Mercado.

Casa de don Francisco Echeverría, núm. 64.
Apartado 578.

A nuestros favorecedores

Desde hoy queda con el encargo de percibir las cuentas de este diario y de firmar los recibos, el nuevo administrador don **Rafael Alpizar A.**

San José, Julio 2 de 1894.

AVISO

El Dr. Emilio Echeverría se encuentra de 11 a. m. á 4 p. m. en el despacho de los Drs. Calnek y Ulloa.

Especialista en enfermedades de la piel.

Francisco J. Rucavado,

MÉDICO Y CIRUJANO,
ofrece al público sus servicios profesionales.

Residencia calle 18, Norte, n.º 40.

Horas de consulta: de 10 a. m. á 4 p. m. Teléfono 133.

AVISO IMPORTANTE

á los exportadores de café.

El flete de mar por los vapores de las Compañías MALA REAL Y HAMBURGUESA á Londres, Havre, Hamburgo y Bremen será reducido

á 30 chelines por tonelada de 2,240 libras café limpio

á 40 " " " " " " " " pergamino

via Limón

y á 60 y 80 chelines, respectivamente,

via Puntarenas.

San José, 27 de Diciembre de 1894.

Lyon & Cox, Juan Knohr,

Agentes Generales de Mala Real. Agente Gral. de Línea Hamburguesa.

BUEN NEGOCIO.

Se vende la vinatería conocida con el nombre de "La Asturiana."

Para precio y condiciones entenderse con su dueño, en la misma.

Enero 7 de 1895.

José Prada S.

AVISO

El depósito de maderas de Mino Ardón C. se encuentra en la época bien provisto de tabloncillo, tablilla, hembrimachados para pizos y cielos y reglas para los mismos de las afamadas Maderas de Dota; y de esta fecha en adelante, se encontrará también un buen surtido de zuelas para zapatería y talabartería y algunos otros materiales para los mismos usos.

Pueden entenderse en la pulpería que fué del mismo con

Abraham Madriz.

Macedonio Esquivel

ha recibido sombreros de pita que vende al por mayor y al detalle á precios sin competencia.

Tienda contigua al establecimiento de Paulino Ardón.

Café para California.

Durante la época, la Compañía de las Malas del Pacífico hará tocar en Puntarenas dos vapores directos cada mes, el 11 y 22, comenzando este mes.

Puntarenas, 7 de Enero de 1895.

Rohrmoser & C.,
Agentes de P. M. S. S. C.

Traslación

Pongo en conocimiento del público que he trasladado mi Imprenta, *La Prensa Libre*, á la casa núm. 64, Calle 18, Norte, frente al Mercado, contigua á la Barbería de don Teodoro Carvajal.

Francisco Valladares.

Sábado, 19 de Enero.

LA PRENSA LIBRE.

REDACTOR,
Rafael Carranza.

COLABORADORES.

El heraldo de la política.

Estamos ya entendidos que la sencillez y la buena fe inspiró á *El Herald* el artículo que hace algunos días publicó para significar que es preciso el juicio en nuestra oposición.

Realmente, Costa Rica, en política es un verdadero manicomio. *El Herald* se ha encargado de pregonarlo á los cuatro vientos, cuando dijo, "tengamos Gobierno en paz y no miremos la fuente del poder" pues que todos los medios son buenos para obtener cualquier fin. Con este principio, según el colega, no habrá que lamentar errores dolorosos.

Si este país ha de ser su gusto en cuanto al Gobierno que tiene no quiere decir que no convenga á la prensa en aprobación de la política estraviada que desgraciadamente se lleva, gracias á nuestro lastimoso estado social: no nos gusta ese papel.

Ya tendrá tiempo el colega para que se defienda. Mientras tanto, no haremos semejanzas de *El Herald*, como él las hace de nosotros, pues sin duda, eso sería desagradable para nuestra culta sociedad.

**

La República exhorta á los electores de Puntarenas para que escojan ciudadanos rectos, independientes, de ideas y patriotas, pues todavía se encuentran de éstos, aun en medio de nuestras degeneradas costumbres políticas y de la pobreza de los caracteres.

De buena gana diríamos otro tanto, pero los electores ó el pueblo "hará su gusto," y por otra parte como la política del país es la del Gobierno, casi puede preverse el resultado.

Lo que les deseamos es que no les suceda á los electores de Puntarenas, lo que les sucedió á los electores de una provincia, á quienes se les previno que no votaran por cierta candidatura para Municipales sopena de darles de alta y que fueran á prestar servicio militar en otros lugares, como en efecto lo hicieron.

Pero dejemos que haya Gobierno en paz....

REALIDAD.

Corría el año de 1889. Notábase gran agitación en el pueblo de Costa Rica.

Íbase á efectuar, cual nunca se había hecho, republicana y democrática elección presidencial.

La lucha fué terrible entre los dos partidos que había; hubo sangre.

Efectuado el escrutinio electoral, se obtuvo como resultado la victoria del Partido Constitucional.

Aquella victoria no fué un hecho insignificante, no; tampoco fué un capricho.

En las tribunas de las plazas públicas, en las tribunas de los clubs y en las columnas de los periódicos se dijo, en todos los tonos, que los regímenes de gobierno que se venían sucediendo hasta ese entonces, estaban plagados de defectos; que era necesario mejorarlo y cambiarlo. En las tribunas de las plazas públicas, en las tribunas de los clubs y en las columnas de los periódicos se dijo, en todos los tonos, que los regímenes de gobierno que se venían sucediendo hasta ese entonces, estaban plagados de defectos; que era necesario mejorarlo y cambiarlo. En las tribunas de las plazas públicas, en las tribunas de los clubs y en las columnas de los periódicos se dijo, en todos los tonos, que los regímenes de gobierno que se venían sucediendo hasta ese entonces, estaban plagados de defectos; que era necesario mejorarlo y cambiarlo.

Arreglo de la cuestión económica, protección de la agricultura, protección de la industria y más que todo, las garantías consignadas en nuestra Constitución.

Todavía los costarricenses, en su mayoría, no conocían las estrategias políticas.

Pusieron en la silla presidencial al hombre que iba á realizar todos aquellos ideales.

Pocos días después de este gran acto, ocurría un hecho curioso: verificábase una reunión de un club político en San José, cuando se presentó uno de sus miembros, por cierto de los más activos propagadores de las teorías constitucionales, y haciendo uso de la palabra, dijo poco más ó menos:

"Ha concluido vuestra misión. Ahora retiráos."

Lo que interpretado ahora quiere decir: *El edificio está concluido; quitamos los andamios.* También puede interpretarse así: *Ya hemos subido al último piso; quitad la escala.*

Pasaron los cuatro años en que se deberían, en parte, haber realizado los ideales puestos al frente de la bandera del Partido, por aquel que los personificaba; por aquel grande hombre que gustaba ver practicados los principios de Washington, mas no en teoría. Ahora veamos: Durante esos cuatro años se gobernó sin Congreso la mayor parte del tiempo, es decir á lo Washington; durante esos cuatro años empezaron las concesiones para el ferrocarril, que tan mal parado tiene á Costa Rica; durante esos cuatro años los chelines aquéllos sobre el café; durante esos cuatro años la gran obra de la Instrucción pública laica fué echada en tierra, y la secundaria recibió retoques, que por cierto muestran impericia pedagógica; durante esos cuatro años destierros á climas mortíferos; y por fin, omitiendo muchas cosas más de la larga lista durante esos cuatro años la libertad de imprenta fué un mito.

Por supuesto, todo este programa desarrollado en aquellos cuatro años, fué siguiendo las prácticas Washingtonianas.

Y después para coronar la obra, para ser más consecuente con los principios predicados, vino la *alternabilidad en el Poder*.

Siendo el Gobierno actual, hijo y, muy legítimo, del anterior, se opone al paso una cuestión y ¡cuestión terrible! la ley del atavismo.

Las enfermedades físicas se heredan; se heredan también los vicios y virtudes de los antecesores.

Y al cabo de tiempo, hasta lo fé vuelva, en aquellos que la habían perdido, obedeciendo nada más que á la ley del atavismo.

Y observando esas mismas leyes atávicas, es que nuestro juicio, para el hijo, siempre, se inclinó al lado pesimista.

Y ¡ya hay antecedentes! que dejan ver las semejanzas. *¡Cien mil libras! Libertad de imprenta! ¡Dicienda! ¡Y quién sabe qué vendrá después!*

Lo que su antecesor dudaba que el actual mandatario haga algo que tienda al verdadero progreso del país. Ya lleva cerca de un año de ocupar el puesto de Presidente de la República y no encontramos nada nuevo, alguna cosa que indique que se tienen ideales de progreso. ¡Y hay tanto que hacer!

La *Segunda Enseñanza* yace por allá, abandonada y con no pocos lunares gracias á los eruditos de la anterior administración. La *Primera Enseñanza* se encuentra tal vez peor que la anterior, pues se ha introducido en ella el fanatismo y en muchos lugares de la República, ocupan el puesto del maestro del progreso, personas camanduleras cuyo merecido puesto sería el de sacristanes.

¿Qué vías de comunicación se han empezado á abrir con el fin de fomentar la agricultura? ¿No valdría mucho más esto, que introducir extranjeros, como por andar con la moda se ha hecho, sin que ni nuestra agricultura, ni nuestra industria den por eso un paso adelante?

¿Por qué no se fomenta en nuestro suelo el cultivo de la caña y en vez de buscar alcoholes en el extranjero se elaboran en nuestra Fábrica Nacional que tiene maquinarias excelentes?

¿Por qué no se fomenta en nuestro suelo el cultivo del tabaco y en vez de enviar el dinero á fomentar industrias extranjeras, se deja en el interior del país para el impulso de la propia?

Es muy vulgar eso de ocupar el

puesto de Presidente de la República y no dejar ningún recuerdo grato para la Patria.

¡Todavía es peor, bajar de aquel alto puesto acompañado de la rechifla ó de la sonrisa del desprecio general!

¡Y es tan fácil, para una persona de mediano ingenio, cumplir con el deber en aquel distinguido empleo, y dejar obras de positivo valor para el país; tan fácil hacer el bien á la República y obligar con esta conducta á que sus conciudadanos bendigan su nombre!

Lo cierto es que á la hora y fecha que alcanzamos, los presentes gobernantes no han hecho nada notable, nada que los haga elevarse sobre la infausta administración pasada.

¡Aunque es muy triste, pero es la realidad!

EURIM.

Ultimas noticias POR CABLE.

Renuncia.

París, Enero 15.—Casimir Perier ha renunciado la presidencia de Francia.

Averiguación.

Londres, Enero 13.—La comisión que fué á Sassoun para averiguar la autenticidad de las noticias respecto la carnicería de armenios, no podrá completar su informe por varios meses, debido á que el distrito está cubierto de nieve y la temperatura fría que solo personas acostumbradas al clima, la pueden aguantar. A consecuencia del edicto expedido por la Puera de Londres, los londinenses acompañar la comisión de indagadores; ellos han resuelto hacer una averiguación independiente.

Chinos indignados.

Vancouver, Enero 13.—Los japoneses residentes aquí, celebraron las recientes victorias de sus compatriotas en China. Los chinos irritados por las fiestas, dieron fuego á la parte de la ciudad ocupada por los japoneses; y solamente los infatigables esfuerzos del cuerpo de bomberos evitaron un terrible incendio.

Embargo.

Fernandino Fla, Enero 13.—Hoy fué embargado el vapor Lagonda por órdenes del Secretario del Tesoro; el Capitán Griffin, los señores Mantille y Mirandi, los demás pasajeros y toda la tripulación fueron arrestados. La carga consistía de cajas de armas, municiones de guerra y artículos de contrabando; se cree que el vapor forma parte de una expedición filibustera ó revolucionaria, destinada á una de las repúblicas hispano-americanas. El Lagonda zarpó de New York ha dos ó tres semanas, pero no se sabe donde recibió su carga. El vapor Amandis salió al mismo tiempo bajo circunstancias sospechosas, pero las autoridades no saben su paradero.

Ataque.

Londres, Enero 13.—Por correo de Zansir se ha recibido los detalles del ataque de 1,700 somilis á las misiones sueco y armenios que se verificó en 13 de Octubre. Los somilis fueron completamente derrotados, perdiendo más de la mitad de su número.

Armenios.

New York, Enero 13.—El Corres-

pensal del "Herald" en Constantino-
pla avisa que los armenios residentes en el extranjero y principalmente en los Estados Unidos están organizando un complot para causar levantamientos por toda la Turquía asiática, con la mira de atraer la simpatía del pueblo americano. El Corresponsal del mismo periódico en Berlín comunica que hay crisis en el Gabinete francés.

Cotización.

New York, Enero 11.—La revista que publica el "Herald" del mercado monetario de Londres, cotiza la plata en barras á 27 5/16 peniques; en esta plaza está de 59 3/8 á 60 1/2 centavos.

Calendario ruso.

Berlín, Enero 15.—Ayer fué el día de año nuevo en San Petersburgo según el calendario ruso. El señor Bune, presidente de la comisión de Ministros fué condecorado por el Emperador con la orden de Stoladimr de la primera clase y el General Von Newsini, Ministro de la Guerra recibió la orden de San Andrés. Comentando la situación en Oriente, el Novoevremya dice que si los reclamos pacíficos y amistosos de Rusia respecto Corea no reciben la consideración que merecen, el Gobierno tendrá que sostenerlos con las armas.

NOTAS Y NOTICIAS.

Paráfrasis sueltas.

"Tú eres el peligro; yo soy la salvación." ¿Tú eres la salvación? ¿Quién lo afirma? Sin duda la autoridad es digna de respeto; pero no obstante, necesito otras pruebas para creerte. El partido que colocas fuera de la ley, cree también ser la salvación. ¿Reconoces en él el derecho de reciprocidad? ¿Qué sucederá entonces? ¿Qué quedará de toda la Nación si el partido en el poder, á título de que él es la salvación, se cree con derecho para perseguir, desterrar, etc. á los demás? Como en la República el poder se desliza constantemente de una mano á otra, la doctrina dicha será causa del sacrificio perenne de una parte de la sociedad por la otra, ahora en nombre de una opinión, y luego en nombre de la contraria.

EUGENIO PELLETAN.

COMUNICADOS

Cartago, 12 de Enero de 1895.

Señor Agente de la Compañía de Seguros de Vida "El Sol" del Canadá.

SEÑOR:

He recibido la suma de TRES MIL PESOS que Ud. se ha servido pagarme por la póliza número 24,532 que en la Compañía "El Sol" tuvo mi marido Gustavo Pacheco.

Aprovecho esta oportunidad para manifestar á Ud. que le quedo profundamente agradecida por el pronto y expedito pago de la referida suma. De Ud. Atenta S. S.

JESÚS G. V. DE PACHECO.

CAMPO NEUTRAL

COPIA.

"Corte Superior Marcial.

Filadelfo Segura y Fonseca, de calidades conocidas en causa criminal contra el Sargento Mayor

Licenciado don Félix A. Montero, por suponerse autor de rebelión, etc., muy respetuosamente expongo.

En mi declaración de fojas 155 á 157 de los autos, aparece como afirmación mía, lo siguiente:

"Pocos días antes del 15 de Setiembre próximo pasado estuvo en Santo Domingo el señor Nicanor Araya en busca de compañeros para una reunión que debía tener lugar en esos días en esta ciudad; todo lo cual lo supe por conducto de mi hermano Elías Segura y Fonseca, quien no me dió detalle alguno sobre el objeto de la reunión ni de las personas que á ella habían de concurrir."

Es de todo punto falso el tenor literal del párrafo inserto; pues yo nunca supe que Araya hubiera estado en Santo Domingo, con ese ni con otro objeto; ni mi hermano Elías Segura me hizo indicación alguna á ese respecto.

Como parte también de mi citada declaración, se encuentra este otro concepto.

"...Y además, que por mi hermano Elías supe que Nicanor Araya venía en comisión especial."

Tan falsa como la anterior aseveración, es esta otra, y tampoco debe formar parte de mi deposición.

La verdad es para mí un sacramento, y con la firmeza propia del que tiene conciencia de sus actos, en todas circunstancias protesto solemnemente, no haber declarado de tal modo, y que tales aseveraciones, constantes como mías y que por no serlo rechazo, no solo me causan extrañeza, sino también profunda indignación.

Igualmente hago constar, que la injusticia con que se me ha tratado, no solo se halla en tales inexactitudes; puesto que también se me trajo á declarar, de un calabozo y después de como un mes de detención.

Siempre he querido que las cosas que con mígo se relacionen, guarden su verdadero puesto; y respecto de asuntos de la gravedad del presente, con mayor razón. Ante todo, si no debo prohibir como mío, el capricho ajeno.

Servios mandar acumular este memorial á la causa contra el señor Montero, como obra que debo á mi honradez y á la inocencia del procesado.

San José, Enero 15 de 1895.

C. S. M.

(f.f.) *Filadelfo Segura.*

Para su presentación,

Blas Prieto, Ab."

Es exacta,

LUIS SOTO QUESADA.

COPIA.

"Corte Superior Marcial.

Napoleón Pacheco y Fernández, de calidades conocidas en

causa criminal contra el Sargento Mayor Licenciado don Félix A. Montero, por suponerse autor de rebelión, etc.

Muy respetuosamente expongo:

Tengo noticia de que en una mi declaración en la referida causa, aparece como afirmación mía—que respecto de varios movimientos políticos en Santo Domingo, Cartago, y el 15 de Setiembre anterior en esta ciudad, por los cuales se me preguntó, llevaba la dirección, como jefe, el señor Licenciado Montero.

Con la indignación propia del que encuentra en lugar de sus dichos, los ajenos—rechazo enérgicamente, ese concepto, por demás falso y calumnioso, ya contra mí, ya contra el señor Montero, sugeto inocente, ante mis convicciones, de todo lo relativo á los expresados movimientos.

No es cierto que el señor Montero me llamara días antes de las fiestas de Santo Domingo, como se me preguntó.

Es falso que conmigo se tratara de derrocar al señor Iglesias, para colocar en el mando al Licenciado Montero. También, lo es que Elías Segura me invitara á pasar á Cartago, aunque íbamos juntos, como cualesquiera otros.

Comprendo que estoy en el deber de aceptar la responsabilidad consiguiente de los particulares por mí declarados; pero no ignoro que el señor Superior, por su honradez, por la conciencia ajena, por la verdad misma, protestar, como protesto, en todo aquello que yo no haya declarado.

Y para que conste como verdad incontrovertible, á la Corte y al público—declaro, que para deponer en la causa precitada, fui tratado con verdadera presión, yendó á declarar del calabozo, después de una detención excesiva; también, que al declarar, no se me permitieron la libertad y la independencia que, para fin tan importante, prescribe la ley.

Servios mandar acumular el presente escrito á la causa del señor Montero, como expresión sincera de la verdad.

San José, Enero 15 de 1895.

C. S. M.

(ff.) *NAPOLEÓN PACHECO.*

Para su presentación,

Blas Prieto, Ab."

Es exacta.

LUIS SOTO QUESADA.

Primer repique al Alcalde.

PUNTARENAS....

Cuánta injusticia: Hemos tenido conocimiento verídico de uno de los tantos desaciertos que viene cometiendo el actual é inepto Alcalde de este puerto (Jesús Montero) quien es Juez y... en un asunto que en su oficina se ventila,* obrando maliciosamente, y en perjuicio de una señora bastante conocida por su honradez.

Mucho nos extraña el que éste despota Alcalde, con pretensiones de Legista y... sin tomar en consideración las razones convincentes que constan en los escritos presentados á su despacho por el defensor señor don Juan R. Robles G. y declaraciones que aparecen en dichas diligencias, haya fallado contra dicha señora, y en favor de la otra parte, esto tal vez movido por algún interés: "Cuánta miseria."

La causa á que nos hemos referido, ha pasado en apelación ante el Superior, el señor Juez del Crimen don Salvador Jirón, quien estudiará detenidamente el proceso y de lo que de él se desprenda, con más razonamiento, y bazada en derecho condenará á la parte que crea responsable, y no irse de bruses y sin ningún fundamento, como lo ha hecho el *Sapiente Alcalde.*

El señor Robles G., sin ser tan competente como el referido J. Montero, ha probado de una manera clara y terminante el derecho que tiene su defendida, (véase el expediente), pero este señor como no es la primera que lo hace, resuelve lo que más le conviene; creemos que él, tal vez no lo hace intencionalmente, pues casi está comprobado, *no tiene conciencia de sus actos.*

(Queda exento en este asunto, el estimable amigo don Manuel A. Fallas.)

Por último señor Montero; más que por su favoritismo, la prensa se está moviendo para exhibir á todos aquellos que ignorando sus obligaciones atropellan á la humanidad, y violan el derecho que la Constitución vigente da á todos; entre ellos el señor Montero, uno de ellos.

(Continuará.)

Puntarenas, Enero 16 de 1895.

TIM-MU.

CRONICA.

Rafael Pochet.—En la tarde del jueves último el señor don Eduardo Pochet recibió de Europa un parte cablegráfico que le anunciaba la muerte de su querido hijo Rafael, acaecida en Suiza, donde éste se dedicaba al estudio de la medicina.

Esta noticia inesperada cayó como un rayo sobre el hogar del señor Pochet. No es para describir el dolor de los afligidos padres, quienes, con justicia, cifraban en su hijo sus más caras esperanzas.

Rafael Pochet ha muerto en la primavera de la vida. Su muerte es doblemente sentida para todos los que tuvimos ocasión de tratarlo, pues á su índole afable unía una inteligencia nada común, prendas valiosas que lo hicieron acreedor al cariño y estimación de todos.

Acompañamos en su dolor á la familia Pochet y les deseamos resignación cristiana.

Comentarios.—Las últimas noticias cablegráficas referentes á la renuncia de Casimiro Perier, Presidente de Francia y de la grave crisis de su Gabinete, han producido, como es natural, tratándose de esa gran República, profunda sensación.

Los comentarios que se hacen son diversos. Algunos creen ver como móvil de estos sucesos el anarquismo amenazador é implacable que ha poco pusiera fin á la existencia de Carnot; otros creen que son debidos á la actual situación política social europea, creada con motivo de la muerte del Czar de Rusia, de la actual Cancillería Alemana y las nuevas ideas propagadas por León XIII.

Defunción.—Después de larga y penosa enfermedad murió en esta capital la señora doña Teodora Lara de Soto, dama distinguida de la sociedad de Alajuela.

Antier por la tarde se verificó su entierro al que asistió numerosa y selecta concurrencia.

Enviamos á su familia nuestro sentido pésame.

La luz eléctrica continúa sufriendo notables interrupciones que ocasionan al público serias molestias y dificultades.

Esperamos que lo más pronto posible se ponga remedio á estos males.

De la playa celeste ha llegado al hogar del amigo don Manuel Ugalde un precioso querubín, que será el primogénito de esa familia.

Reciba el amigo Ugalde, en unión de su amante esposa, nuestro cordial parabién.

Teatro.—El gran Enireb dió el jueves último su segunda representación. La concurrencia que asistió fué numerosa, aunque no tanto como la de la primera función. Enireb hizo suertes prodigiosas. Nos llamó sobre todo la atención la desaparición de su Secretario, quien fuertemente amarrado por dos caballos franceses apareció como por ensalmo allá detrás del palco presidencial.

La sonámbula en el aire fué la suerte que más gustó. En este género no hemos visto nada igual. Más de cuarenta personas subieron al escenario y examinaron de cerca á la graciosa americana, que inmóvil y sin ningún punto de apoyo, yacía en el aire, en medio de la admiración de todos.

La suerte titulada *la diosa de las tinieblas* estuvo un tanto desgraciada.

El programa es el siguiente:

19.—Ilusiones de alta escuela por el Gran Enireb.
20.—El Hada encantada.
21.—El gabinete de Cagliostro ó la Casa Colorada.
22.—La Cremación.

El programa que para esa noche nos ofrece el famoso ilusionista es interesante, y no dudamos que el Teatro tenga entonces un lleno completo.

Renuncia.—Por acuerdo del 17 del actual, le fué aceptada por el señor Ministro de Fomento la renuncia que presentó el Ingeniero don Luis Matamoros del cargo de Director é Inspector General de Obras Públicas.

Sentimos la separación del señor Matamoros de ese importante puesto.

EL CRONISTA.

AVISOS.

VENDO una posesión en San Pedro de Barba. Consta de 4½ manzanas de café y agricultura; una casa de quince varas de frente por ocho de fondo.

Entenderse en Heredia con **MÁXIMO ARCE.**

Gasario González.

de un buen piano.

El que quiera comprarlo, dirigirse á

MÁXIMO CHAVEZ

Almacén de Knöhr.

"Léase."

Ofrezco mis servicios de Contabilidad en esta Capital ó en provincias ó como empleado en alguna finca en cualquier punto de la República.

San José, Enero 16 de 1894.

Luis Chacón.

AVISOS NUEVOS.

CAÑA de CONSTRUCCION

de superior calidad, vendo en cantidades grandes ó pequeñas, no bajando de quinientas.

JUAN J. MADRIZ.

San José, Enero 8 de 1895.

AVISO

El que tenga una turbina Leffel, de quince pulgadas de diámetro, en buen estado, y quiera venderla, puede entenderse con

Eusebio Rodríguez Q.

Alajuela, Diciembre 29 de 1894.

ALQUILO

una hermosa y cómoda casa para una familia grande, situada en la Avenida Central, Oeste.

Para precio y condiciones entenderse con

FRANCISCO S. CAMACHO.

Casa de don Gregorio Richmond.

PARA CAFÉ.

EN EL TALLER DE JESÚS CHACÓN SE VENDE UN AVENTADOR Y UN CLASIFICADOR.

Ojo, Hacendados y FINQUEROS.

Un caballero inglés desea colocarse como Administrador de una finca de café ó caña, ó como tenedor de libros aquí ó en una hacienda ó provincia.

Buenas referencias. Sirvanse dirigirse á la oficina de los abogados M. y G. Echeverría, 210, Avenida Central, Este.

Vendo mi casa

de habitación, junto con piezas anexas para alquilar, está en el ALTO de

Cuesta de Moras.

es esquinera y tiene frente a la Avenida Central y por calle que sale á la Estación del ferrocarril. Colinda con propiedad de don Ramón Aguilar, contigua a casa de habitación de don Ceferino Fernández y frente a la casa de don Francisco M^o Fuentes.

Para precio y condiciones, véase en el segundo establecimiento que está en casa de don Ceferino Fuentes, con

BIBIANO AZCONA.

CLASE ELEMENTAL AMPLIADA.

Asignaturas para el ingreso en las diversas carreras especiales, incluidas las de Religión, Caligrafía en dos meses; Composición y Estilo; Matemáticas; Teneduría de Libros é Inglés.

LECCIONES con especialidad á domicilio.—Bajo la dirección de D. Baltasar L. de Tejada, profesor Normal.

PRECIO ADELANTADO: módico y convencional.

Casa habitación, 4^a avenida E. N^o 5, y Hotel 9^a Avenida O. 21.

Vino y Jarabe DE DUSART CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los mas energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos, devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de extenuación y consumición del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

SAUD DE LAS SEÑORAS APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en París, 8, rue Vivienne.

Vino y Jarabe de Quina y Hierro

Sus propiedades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la Anemia, la clorosis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago, los nerviosismos y cuantas dolencias dimanan de empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y el sistema nervioso, el VINO y el JARABE de Quina y Hierro de GRIMAULT Y C^o desarrollan con rapidez á los niños débiles y á las jóvenes pálidas y abatidas. Vino y Jarabe cortan los ligeros accesos febriles, la humedad de las manos, y los sudores nocturnos: son eficaces en las diarreas rebeldes, facilitan las convalecencias penosas, y sostienen á los ancianos.

Se preparan con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación del célebre QUININ DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Capsulas DE ANTIPIRINE

del DOCTOR KNORR Unico inventor

Estas capsulas son el específico seguro de las Jaquecas, Neuralgias, Lumbalgias, Ciática y Dolores articulares, de la Gota y el Reumatismo, son excelentes para combatir el mal de cabeza. La Antipirina del Dr. Knorr es la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor G. SZZ ha definido la Antipirina diciendo que es el remedio de los dolores y del dolor.

Como garantía exigir el nombre en una de ellas. Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

ENFERMEDADES de los NIÑOS RABANO IODADO de GRIMAULT Y C^o

Este Jarabe más activo que el Jarabe antiescorbútico, excita el apetito, disuelve las glandulas, cura la palidez y la flojedad de las carnes, cura el gurgajo, no solo tras de leche, las erupciones de la cutis. Esta combinación de sustancias esencialmente depurativas, en un Jarabe de fácil digestión, con potasio y azúcar.

BROADWAY.

Se alquila por largo tiempo una casa pequeña, situada en la parte baja de CUESTA DE MORAS. Se vende un armario ó guarda-ropa y una cómoda, ambos de cedro y enchapados,—y otros muebles.

En esta imprenta informarán.

SAL.

Avisamos á los hacendados situados en la línea férrea al Atlántico, que del 1^o de Enero en adelante les podemos dar SAL en sacos de 125 libras, puesta en sus fincas ó estación vecina, á precios muy baratos. Haremos precios especiales para cantidades de CIEN SACOS ó más.

San José, 28 de Diciembre de 1894.

A los exportadores de café

EGGERS & STALLFORTH BREMEN,

adelantan fondos contra consignaciones de café de la presente cosecha.

Para facilitar los embarques destinados á su casa tienen depositados en la Contaduría Mayor los billetes necesarios para cubrir los derechos de exportación.

Para informes entenderse con

J. R. MATA, Agente en Costa Rica

San José, Enero 1895.

ABOGADO Y NOTARIO,

ha trasladado su oficina á la Avenida 7^a, Oeste, número 220, casa de don Federico Tinoco.

San José, Diciembre 5 de 1894.

TRASLACION

Desde esta fecha hemos trasladado nuestro ALMACÉN Y OFICINA á la casa nueva, frente al

GRAN HOTEL,

Calle del General Fernández.

San José, 17 de Diciembre de 1894.

J. R. R. Troyo y Ca.

Estómago + Hígado + Vejiga

LAS GRAJEAS CUASINA ADRIAN

UN REMEDIO SOBERANO

CONTRA las Enfermedades del Estómago, Falta de Apetito, Dipepsia, Estreñimiento, Anemia, Debilidad general, Enfermedades del Hígado, Cólicos hepáticos, Cólicos reñiticos, Ciática, Cólicos de la Vejiga, etc.

Estos medicamentos se encuentran en la Farmacia Central de Rojas y Soto.

INDUSTRIA CERAMICA

DE LADRILLOS MORAIS DE SAN ANTONIO, CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO DEL GOBIERNO LADRILLOS MORAIS DE TODA CLASSE TEJA DE VARIOS COLORES LISA Y ESMALTADA LADRILLOS LABRADOS Y DE BORNAMENTO PARA EDIFICIOS, &c, &c.



PARA PRECIOS Y CONDICIONES DIRIJIRSE A J. E. VANDERLAAT EN SAN ANTONIO.